



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0003476/2017]

Córdoba, 12 ABR 2017

VISTO:

La nota presentada con fecha del 20 de febrero de 2017, por la Dra. Andrea Bonvillani, Directora del Proyecto de Extensión: **Intervención Grupal, herramientas para el trabajo con grupos -PRO.IN.GRUPAL-**, en la que solicita se emita resolución de reconocimiento del Taller extensionista de reflexión sobre el rol profesional: **"ConCiencias Químicas"**, realizado en el marco del mencionado Proyecto; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Bonvillani adjunta a la mencionada nota informe correspondiente de la actividad;

Que el Taller se realizó a demanda del Dr. Santiago Palma, Prof. Titular de la Cátedra de Farmacia Comunitaria de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC; generando un espacio común de debate y puesta en común de las representaciones sociales, mandatos, estereotipos, expectativas familiares y sociales, que circulan respecto del rol profesional de los farmacéuticos;

Que contó con una importante asistencia de estudiantes de la mencionada Facultad;

Que corresponde reconocer la actividad extensionista realizada;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

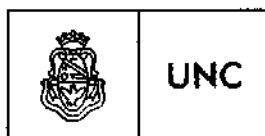
Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo N° 1: Reconocer la actividad del Taller extensionista gratuito de reflexión sobre el rol profesional: **"ConCiencias Químicas"**; llevado a cabo el día 13 de mayo de 2016 en el aula B11 de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC, de 15:30 a 18:30, en el marco del Proyecto de Extensión: **Intervención Grupal, herramientas para el trabajo con grupos -PRO.IN.GRUPAL-**.

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 0003476/2017]

Artículo N° 2: Reconocer la siguiente conformación del Equipo de trabajo: como Docentes Supervisoras a la Dra. Andrea Bonvillani -DNI 22561949-, y a la Lic. María Gabriela Morales; y como Coordinadoras del Taller: Lic. Anahí Guiñazú -DNI 31417177- y la estudiante Natalia Monteoliva -DNI 33600769-.

Artículo N° 3: El presente reconocimiento no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

385

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORQUIMÁN
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA